



**SEFIPLAN**  
ESTADO DE VERACRUZ

**VER** Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN



# PROGRAMA DE TRABAJO

## CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



FEBRERO  
2017

**Secretaría de Finanzas y Planeación**  
**Subsecretaría de Planeación**



SEFIPLA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



## PROGRAMA DE TRABAJO

# CONTRALORÍA CIUDADANA 2017 EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

FEBRERO DE 2017



## Contenido

## Página

Presentación.....	1
Comentarios para la mejora a los procedimientos de Comités de Contraloría Ciudadana.....	2
Estrategia de Contraloría Ciudadana.....	3
I. Plan de difusión.....	5
II. Procedimiento para la constitución y registro de los Comités.....	5
III. El proceso de capacitación y asesoría a los Comités.....	6
IV. La Coordinación con el Órgano Interno de Control para la recepción, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales.....	7
V. Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquéllas relacionadas con la ejecución y aplicación de los trámites y servicios gubernamentales.....	7
VI. Las medidas de seguimiento a las actividades de constitución y operación de los CCC, así como sus resultados y la vinculación con la Dirección de Contraloría Social.....	9
VII. Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias y entidades.....	11
VIII. Calendario de entrega del Informe Anual, de las acciones de constitución y operación de Contraloría Ciudadana.....	11
Anexo I.....	13
Anexo II.....	14
Anexo III.....	16
Anexo IV.....	20
Cronograma de Actividades 2017.....	23

A fuy PB



## Presentación

En cumplimiento a los artículos 16, 17, 18 y 19 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 244 de fecha 19 de Junio de 2014, señalan como responsabilidad del Enlace Institucional suscribir el Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana, así como, la estrategia, Cronograma de Actividades y la descripción detallada de las actividades de implementación y fortalecimiento de los comités en el contenido de dicho programa que se presenta a continuación.

En la operación anual de los CCC, se han detectado diversas debilidades, por lo que se presentan comentarios para la mejora a los procedimientos, con el objetivo de mejorar los procesos, también se presenta una detallada descripción de la situación actual que guardan los Comités que perdieron vigencia o no se constituyeron en ejercicios anteriores, los que pierden vigencia en el 2017, así los vigentes que se encuentran operando. Para poder llevar a cabo la operación, se han programado 11 reuniones de aperturas de sobres de Cédulas de Vigilancia, así como el mismo número de reuniones de seguimiento a este Programa de Trabajo; a través de cuatro Informes Trimestrales y un anual, se reportará a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, previa validación del órgano Interno de Control en la SEFIPLAN, los avances de las actividades programadas para este 2017.

A partir del ejercicio 2016, en el Programa Presupuestario "D.H.P.300.J Planeación para el Desarrollo del Estado" de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, fueron incluidos tres indicadores asociados a los CCC; "Porcentaje de Comités de Contraloría Ciudadana Constituidos", "Porcentaje de reuniones para la apertura de sobres de Cédulas de Vigilancia" y "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y presentación de Informes Trimestrales de los CCC", que midieron el desempeño del anterior Programa de Trabajo. En este 2017, debido al cambio de Administración Pública Estatal y al proceso de construcción del Programa Sectorial 2017-2018, una vez terminado y autorizado, se presentará el Programa Presupuestario 2017, en el cual se analizarán y se propondrán los indicadores que en materia de CCC apliquen para este ejercicio. Con la finalidad de cumplir con la normatividad aplicable, se pone a consideración del lector el Plan de Trabajo de los CCC 2017.



## Comentarios para la mejora a los procedimientos de Comités de contraloría ciudadana

Con el cambio actual de la Administración Pública Estatal, que conllevan a cambios de directrices, así como a la experiencia adquirida en el manejo de los procesos de operación de CCC, el Enlace Institucional de la SEFIPLAN, presenta a la Contraloría General del Estado en este 2017, **adicional al Programa de Trabajo** diversas sugerencias, respecto a una propuesta de mejora de la normatividad que regula los procedimientos de operación de los CCC por otra que especifique con amplitud la participación social, se trata de incorporar a la ciudadanía en la supervisión, vigilancia y evaluación de los trámites y servicios que las Dependencias y Entidades prestan para transparentarlos y hacerlos eficaces y eficientes. Los temas de la Propuesta están orientados a:

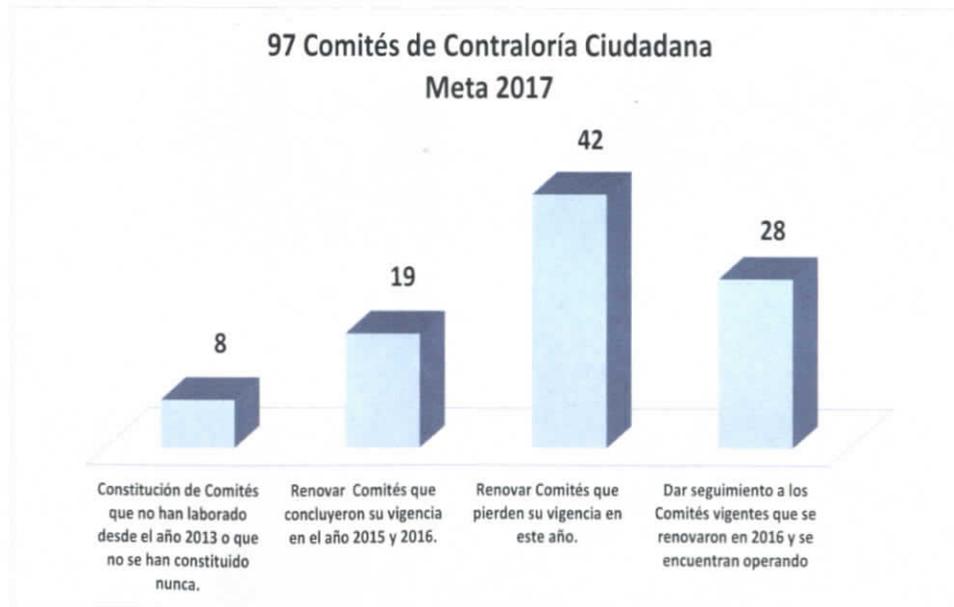
- Definir la nomenclatura de los actuales Comités
- Reforzar los Valores Éticos en materia de Servidores Públicos
- La Obligatoriedad de la integración de los Comités
- Automatización en medios electrónicos
- Evaluación a través Indicadores
- Usuario simulado

4  
fuy  
4B  
at



## Estrategia de Contraloría Ciudadana.

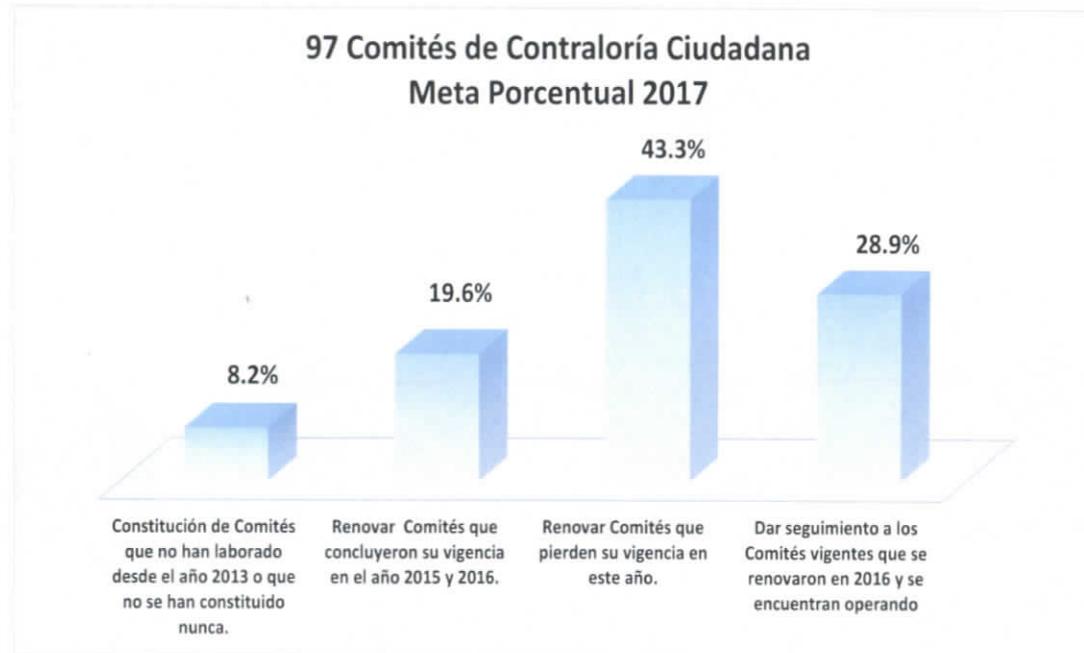
Con el objeto de continuar con los trabajos realizados en los Comités de Contraloría Ciudadana instalados y dar cumplimiento a lo señalado en los “Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana”, publicados en la Gaceta Oficial No. Ext. 244 del 19 de Junio del 2014; la Secretaría de Finanzas y Planeación se ha propuesto la meta para el Ejercicio 2017 de mantener la constitución de 97 Comités de Contraloría Ciudadana distribuidos de la siguiente manera: 80 en Oficinas de Hacienda del Estado, 4 en Cobradurías de Hacienda del Estado, 11 en Delegaciones Regionales de Patrimonio del Estado, 1 en la Dirección General de Inversión Pública (Padrón de Contratistas), y 1 en la Dirección General de Administración (Padrón de Proveedores); para lo cual se deberá:



- Realizar la constitución de **8 Comités** que no han laborado desde el año 2013 o que no se han constituido nunca.  
**(Anexo 1)**
- Renovar **19 Comités\*** que concluyeron su vigencia en el año 2015 y 2016.  
**(Anexo 2)**
- Renovar **42 Comités** que pierden su vigencia en este año.  
**(Anexo 3)**
- Dar seguimiento a los **28 Comités** vigentes que se renovaron en 2016 y se encuentran operando  
**(Anexo 4)**

\*Ya se tiene físicamente la documentación para la renovación del Comité de la Oficina de Hacienda del Estado en Xalapa Diamante, la cual se realizó el 13 de octubre del 2016, pero la documentación a esta Subsecretaría llegó posterior a la última reunión celebrada en la Dirección de Contraloría Social, por lo que no pudo ser validado en el Ejercicio 2016.

A Jm PB A



Para el ejercicio Fiscal 2017, se tiene como meta constituir y renovar el 71.1% de Comités y darle seguimiento al 28.9% que están constituidos.

*A [firmado] PB*



## I. Plan de difusión.

Realizar actividades que permitan promover la participación ciudadana para lograr una cobertura al 100% de Comités de Contraloría Ciudadana en las Oficinas y/o Delegaciones que prestan servicios al público en general, así como conseguir que estos Comités participen de acuerdo a los Lineamientos emitidos por la Contraloría General.

- **Comunicación a distancia.** Elemento que servirá de apoyo, será la comunicación con los Jefes de Oficina de Hacienda, los Delegados Regionales del Patrimonio del Estado, la Dirección General de Inversión Pública (Padrón de Contratistas), y la Dirección General de Administración (Padrón de Proveedores), mediante mensajes instantáneos (*communicator*), correos electrónicos y llamadas telefónicas que permitan dar a conocer los objetivos del Programa, aclaración de dudas y proporcionar los formatos vigentes que sustentarán las actividades realizadas por cada Comité. Asimismo, se darán a conocer a los Comités los trámites y servicios con que cuenta la SEFIPLAN.

## II. Procedimiento para la Constitución y Registro de los Comités.

Los Jefes, Delegados y Directores realizarán una convocatoria entre los miembros de su comunidad para la integración de su Comité, informándoles los derechos y obligaciones de los Comités, características generales de los trámites y servicios que se realizan. Una vez elegidos los integrantes se procederá a solicitar copia simple de la identificación oficial y de comprobante de domicilio (no es obligatorio que este a su nombre). Se procederá entonces al llenado de los siguientes documentos que dan formalidad a la constitución de un Comité:

- Acta Constitutiva de CCC de trámites o servicios y Lista de Asistencia, anexo (CG.DCS.03)
- Constancia de Capacitación de CCC, anexo (CG.DCS.05)

Una vez reunida toda la documentación, esta se enviará con oficio dirigido al Enlace Institucional en la SEFIPLAN; este recibirá de los Jefes de Oficina de Hacienda del Estado, Delegados Regionales de Patrimonio del Estado, la Dirección General de Inversión Pública

A. J. M. B. A.



y de la Dirección General de Administración, la documentación de cada comité que se constituya o renueve para su revisión e integración. El Enlace deberá elaborar el formato "*Registro de los Comités de Contraloría Ciudadana*" (CG.DCS.04), para que en reunión de seguimiento al Programa de Trabajo se proceda en conjunto con la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana y el Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN, se verifique la documentación y de encontrarse todo correcto se emita el formato "*Validación de Comités de Contraloría Ciudadana*" (CG.DCS.06) debidamente firmado por ambos representantes con el cual se formaliza la validación del Comité.

Mediante oficio dirigido al Director de Contraloría Social y Participación Ciudadana, el Enlace Institucional en la SEFIPLAN procede a solicitar la acreditación del Comité, anexando copia de dicho formato. Posteriormente la Contraloría General emite las acreditaciones con las que los integrantes se identifican como miembros del Comité de Contraloría Ciudadana para que se identifiquen al momento de cumplir con sus funciones, mismas que se hacen llegar a los Jefes y Delegados para su entrega mediante firma de recibido en el formato "*Recibo de Constancias de Acreditación*" (CG.DCS.07), el cual se envía de vuelta al Enlace Institucional para su archivo.

### III. El proceso de capacitación y asesoría a los Comités

Debido a que la vigencia de los Comités se da en distintas fechas a lo largo del Ejercicio 2017, la Subsecretaría de Planeación, que funge como Enlace Institucional de esta Secretaría, de manera coordinada y mediante solicitud formal al Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN capacitarán y asesorarán a quienes integren los Comités, para lo cual se propondrá en la primera reunión de seguimiento al Programa de Trabajo 2017 realizar a lo largo del año capacitaciones de acuerdo a la región o al periodo de vencimiento de los Comités. De acuerdo a los Lineamientos, la capacitación y/o asesoría deberá efectuarse preferentemente en las localidades donde se presten los trámites o servicios; en caso de no ser viable por el gasto que representa trasladarse a cada lugar, la segunda opción será capacitar en esta ciudad a los Titulares de Oficinas, Cobradurías, Delegaciones Regionales y Direcciones Generales, con la finalidad de que sean ellos quienes realicen la capacitación en sus localidades a los integrantes de sus Comités.

A. J. M. P. B. \*



De acuerdo a la vigencia de los respectivos Comités se estarán enviando correos electrónicos de recordatorio, a las Oficinas y Cobradurías de Hacienda del Estado, Delegaciones Regionales de la Dirección General del Patrimonio del Estado, así como, a la Dirección General de Inversión Pública (Padrón de Contratistas) y la Dirección General de Administración (Padrón de Proveedores) a fin de renovar sus Comités Ciudadanos y, a su vez; reforzando la solicitud mediante llamadas telefónicas y comunicación instantánea para generar un mayor compromiso en el cumplimiento del objetivo. Del mismo modo se proporcionarán los formatos correspondientes, vigentes de acuerdo al Manual de Contraloría Ciudadana emitido por la Contraloría General.

#### **IV. La Coordinación con el Órgano Interno de Control para la recepción, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales**

Los Comités de Contraloría Ciudadana aplicarán la *"Cédula de Vigilancia de trámites o servicios"* (CG.DCS.10) así como requisitar el *"Acta Circunstanciada de verificación física de CCC"* (CG.DCS.11), la recepción del trabajo realizado por los Comités se hará a través de las Oficinas y Cobradurías de Hacienda del Estado, Delegaciones Regionales del Patrimonio del Estado, Padrón de Contratistas y Padrón de Proveedores, quienes lo harán llegar al Enlace Institucional mediante mensajería o de propia mano, en sobre cerrado y por oficio.

En coordinación con el Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN en la reunión de apertura de sobres, se clasificarán las cédulas de vigilancia de acuerdo a su contenido (queja, sugerencia, petición o reconocimiento) y se determinará el tratamiento que recibirá ese informe y quedará plasmado en el *"Acta de Apertura de Sobres que contienen las Cédulas de Vigilancia e Informes de los CCC"* (CG.DCS.12). Al final del ejercicio, el Enlace Institucional emitirá un informe a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, previa validación del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN, donde se hará un recuento de las Cédulas recibidas y de los resultados alcanzados con los trámites realizados.

#### **V. Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquéllas relacionadas con la ejecución y aplicación de los trámites y servicios gubernamentales.**

*A. J. P. B.*



Para alcanzar el éxito de todas las actividades que se pretenden realizar durante el ejercicio 2017, es de vital importancia la vinculación y coordinación de esfuerzos del Enlace Institucional con el Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN y la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana. Para lograrlo, se llevarán a cabo reuniones de seguimiento a las actividades programadas de acuerdo al Cronograma de Actividades de Contraloría Ciudadana 2017 en la SEFIPLAN. El responsable operativo del Enlace Institucional de la SEFIPLAN en coordinación con el Órgano Interno de Control y los Enlaces de la Dirección General de Recaudación, la Dirección General del Patrimonio del Estado, la Dirección General de Inversión Pública (Padrón de Contratistas) y la Dirección General de Administración (Padrón de Proveedores), se reunirán cada mes con la finalidad de llevar a cabo la apertura de sobres y dar el seguimiento a aquellas cédulas que hayan sido clasificadas de acuerdo a su contenido en queja, sugerencia, petición o reconocimiento presentando para ello el formato "Informe detallado de las solicitudes de los CCC" (CG.DCS.13) de acuerdo al siguiente calendario:

Calendario de Reunión Apertura de Sobres	
24 de Febrero 2017	29 de Agosto 2017
29 de Marzo 2017	27 de Septiembre 2017
27 de Abril 2017	27 de Octubre 2017
29 de Mayo 2017	28 de Noviembre 2017
28 de Junio 2017	12 de Diciembre 2017
13 de Julio 2017	

A Juy PB A



Cuando se trate de quejas o denuncias, será el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación el encargado de atenderlas, por lo que deberá resguardar esas cédulas de vigilancia. Las cédulas que contengan alguna observación por parte de los usuarios, es responsabilidad del Enlace Institucional darle puntual atención en un plazo no mayor de 10 días hábiles posteriores a la celebración de las reuniones de apertura de sobres. Estas se enviarán a la Dirección General del Patrimonio del Estado si provienen de Delegaciones Regionales de Patrimonio del Estado; y a la Dirección General de Recaudación si provienen de Oficinas o Cobradurías de Hacienda del Estado.

**VI. Las medidas de seguimiento a las actividades de constitución y operación de los CCC, así como sus resultados y la vinculación con la Dirección de Contraloría Social:**

Para el seguimiento de la operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, se llevarán a cabo reuniones mensuales entre las áreas participantes, para analizar los avances del Programa y para medir las metas alcanzadas. Asimismo, se entregarán Informes Trimestrales en las fechas establecidas por la normatividad vigente.

El Enlace Institucional ante los Comités de Contraloría Ciudadana de la SEFIPLAN, definirá los puntos a tratar en las reuniones mensuales de seguimiento con el Órgano Interno de Control y la Dirección de Contraloría Social y participación Ciudadana para analizar el funcionamiento de los Comités, de acuerdo al siguiente calendario:

A  
Jury PB



Periodo	Fecha de Reunión de Seguimiento
Primera reunión	24 de Febrero 2017
Segunda reunión	29 de Marzo 2017
Tercera reunión	27 de Abril 2017
Cuarta reunión	29 de Mayo 2017
Quinta reunión	28 de Junio 2017
Sexta reunión	13 de Julio 2017
Séptima reunión	29 de Agosto 2017
Octava reunión	27 de Septiembre 2017
Novena reunión	27 de Octubre 2017
Décima reunión	28 de Noviembre 2017
Décima primera reunión	12 de Diciembre 2017

A Jm PB



Así mismo, las fechas definidas para que el Enlace de la Secretaría envíe al Órgano Interno de Control, los informes trimestrales, son las siguientes:

Periodo	Fecha de Entrega
Primer Trimestre	07 Abril de 2017
Segundo Trimestre	07 Julio de 2017
Tercer Trimestre	06 Octubre de 2017
Cuarto Trimestre	12 Enero de 2018

**VII. Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias y entidades.**

- No aplica.

**VIII. Calendario de entrega del informe anual, de las acciones de constitución y operación de contraloría ciudadana.**

El documento que consolide y evidencie el total de las actividades realizadas con los Comités de Contraloría Ciudadana, será enviado al Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN, para la validación correspondiente, y estar en condiciones de apegarse a lo

*A. J. M. B.*



señalado en los artículos 16 fracción VII y 41 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana y enviarse a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana con fecha límite 19 de Enero de 2018.

El informe anual, será enviado en medios impresos y electrónicos; debiendo incluir un análisis cuantitativo y cualitativo, haciéndose acompañar de sus respectivas evidencias.

ATENTAMENTE

ACT. RAMÓN FIGUEROLA PIÑERA  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL  
ANTE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA  
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

A Fey QB et



ANEXO 1  
Estrategia de Trabajo 2017

COMITÉS QUE PERDIERON VIGENCIA EN 2013 O SIN CONSTITUIR				
No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD	FECHA DE ACTA	FECHA QUE PERDIERON VIGENCIA
1	Oficina de Hacienda del Estado	Álamo	23/08/2011	23/08/2013
2	Oficina de Hacienda del Estado	Huatusco	29/08/2011	29/08/2013
3	Dirección General de Administración (Padrón de Proveedores)	Secretaría de Finanzas y Planeación	29/08/2011	29/08/2013
4	Dirección General de Inversión Pública (Padrón de Contratistas)	Secretaría de Finanzas y Planeación	06/09/2011	06/09/2013
5	Oficina de Hacienda del Estado	Tierra Blanca	23/09/2011	23/09/2013
6	Oficina de Hacienda del Estado	Coscomatepec	30/09/2011	30/09/2013
7	Oficina de Hacienda del Estado	Playa Vicente	Por Constituir	
8	Oficina de Hacienda del Estado	Veracruz	Por Constituir	
<b>TOTAL DE COMITÉS QUE PERDIERON VIGENCIA: 8</b>				

A JM QB A



ANEXO 2  
Estrategia de Trabajo 2017

COMITÉS QUE PERDIERON VIGENCIA EN 2015 Y 2016				
No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD	FECHA DE ACTA	FECHA QUE PERDIERON VIGENCIA
1	Oficina de Hacienda del Estado	Minatitlán	25/02/2013	25/02/2015
2	Oficina de Hacienda del Estado	Villa Azueta	30/07/2013	30/07/2015
3	Oficina de Hacienda del Estado	Tuxpan	13/10/2013	13/10/2015
4	Cobraduría de Hacienda del Estado	Cotaxtla	10/01/2014	10/01/2016
5	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Xalapa	11/02/2014	11/02/2016
6	Oficina de Hacienda del Estado	Xalapa - Diamante	12/02/2014	12/02/2016
7	Oficina de Hacienda del Estado	Paso del Macho	17/02/2014	17/02/2016
8	Oficina de Hacienda del Estado	Poza Rica	21/02/2014	21/02/2016
9	Delegación Regional del Patrimonio del Estado	Cosamaloapan	21/02/2014	21/02/2016
10	Oficina de Hacienda del Estado	Jalacingo	24/02/2014	24/02/2016

*A Juy EB*



### COMITÉS QUE PERDIERON VIGENCIA EN 2015 Y 2016

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD	FECHA DE ACTA	FECHA QUE PERDIERON VIGENCIA
11	Oficina de Hacienda del Estado	San Juan Evangelista	26/02/2014	26/02/2016
12	Oficina de Hacienda del Estado	Acayucan	01/04/2014	01/04/2016
13	Oficina de Hacienda del Estado	Agua Dulce	30/04/2014	30/04/2016
14	Oficina de Hacienda del Estado	Coatzacoalcos	06/05/2014	06/05/2016
15	Oficina de Hacienda del Estado	Las Choapas	07/05/2014	07/05/2016
16	Oficina de Hacienda del Estado	Isla	14/05/2014	14/05/2016
17	Oficina de Hacienda del Estado	Tamalín	27/05/2014	27/05/2016
18	Oficina de Hacienda del Estado	Nautla	29/05/2014	29/05/2016
19	Oficina de Hacienda del Estado	Juchique de Ferrer	04/06/2014	04/06/2016

**TOTAL DE COMITÉS QUE PERDIERON VIGENCIA: 19**

*A. J. M. B. A.*



ANEXO 3  
Estrategia de Trabajo 2017

COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA EN 2017				
No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD	FECHA DE ACTA	FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA
1	Oficina de Hacienda del Estado	Cosautlán	19/01/2015	19/01/2017
2	Oficina de Hacienda del Estado	Jáltipan	17/06/2015	17/06/2017
3	Oficina de Hacienda del Estado	Comapa	01/09/2015	01/09/2017
4	Oficina de Hacienda del Estado	Totutla	04/09/2015	04/09/2017
5	Oficina de Hacienda del Estado	Alvarado	09/09/2015	09/09/2017
6	Oficina de Hacienda del Estado	Cosamaloapan	10/09/2015	10/09/2017
7	Oficina de Hacienda del Estado	Lerdo de Tejada	10/09/2015	10/09/2017
8	Oficina de Hacienda del Estado	Tlacotalpan	10/09/2015	10/09/2017
9	Oficina de Hacienda del Estado	Vega de Alatorre	10/09/2015	10/09/2017
10	Oficina de Hacienda del Estado	Alto Lucero	11/09/2015	11/09/2017

*A JM PB*



### COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA EN 2017

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD	FECHA DE ACTA	FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA
11	Oficina de Hacienda del Estado	Naranjos	11/09/2015	11/09/2017
12	Oficina de Hacienda del Estado	Xalapa - Ánimas	11/09/2015	11/09/2017
13	Oficina de Hacienda del Estado	Medellín	14/09/2015	14/09/2017
14	Oficina de Hacienda del Estado	Tamiahua	14/09/2015	14/09/2017
15	Oficina de Hacienda del Estado	Juan Rodríguez Clara	17/09/2015	17/09/2017
16	Oficina de Hacienda del Estado	Zongolica	17/09/2015	17/09/2017
17	Cobraduría de Hacienda del Estado	El Higo	17/09/2015	17/09/2017
18	Oficina de Hacienda del Estado	Cardel	18/09/2015	18/09/2017
19	Oficina de Hacienda del Estado	Perote	18/09/2015	18/09/2017
20	Oficina de Hacienda del Estado	San Andrés Tuxtla	21/09/2015	21/09/2017
21	Cobraduría de Hacienda del Estado	Ixhuatlán del Café	24/09/2015	24/09/2017
22	Oficina de Hacienda del Estado	Tihuatlán	30/09/2015	30/09/2017
23	Oficina de Hacienda del Estado	Paso de Ovejas	02/10/2015	02/10/2017

A  
M/B  
A



### COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA EN 2017

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD	FECHA DE ACTA	FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA
24	Oficina de Hacienda del Estado	Tezonapa	05/10/2015	05/10/2017
25	Oficina de Hacienda del Estado	Coatepec	06/10/2015	06/10/2017
26	Oficina de Hacienda del Estado	Naolinco	06/10/2015	06/10/2017
27	Oficina de Hacienda del Estado	Oluta	07/10/2015	07/10/2017
28	Oficina de Hacienda del Estado	Omealca	09/10/2015	09/10/2017
29	Oficina de Hacienda del Estado	Martínez de la Torre	12/10/2015	12/10/2017
30	Oficina de Hacienda del Estado	San Rafael	13/10/2015	13/10/2017
31	Oficina de Hacienda del Estado	Actopan	14/10/2015	14/10/2017
32	Oficina de Hacienda del Estado	Plan de Arroyos	14/10/2015	14/10/2017
33	Cobraduría de Hacienda del Estado	Piedras Negras	15/10/2015	15/10/2017
34	Oficina de Hacienda del Estado	Gutiérrez Zamora	19/10/2015	19/10/2017
35	Oficina de Hacienda del Estado	Tlalixcoyan	19/10/2015	19/10/2017

A fuy JB at



### COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA EN 2017

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD	FECHA DE ACTA	FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA
36	Oficina de Hacienda del Estado	Chicontepec	20/10/2015	20/10/2017
37	Oficina de Hacienda del Estado	Tantoyuca	28/10/2015	28/10/2017
38	Oficina de Hacienda del Estado	Córdoba	30/10/2015	30/10/2017
39	Delegación Regional de Patrimonio del Estado	San Andrés Tuxtla	03/11/2015	03/11/2017
40	Delegación Regional de Patrimonio del Estado	Minatitlán	20/11/2015	20/11/2017
41	Oficina de Hacienda del Estado	Pánuco	22/11/2015	22/11/2017
42	Delegación Regional de Patrimonio del Estado	Martínez de la Torre	04/12/2015	04/12/2017
<b>TOTAL DE COMITÉS QUE PIERDEN VIGENCIA: 42</b>				

*A. J. B. et*



ANEXO 4  
Estrategia de Trabajo 2017

COMITÉS QUE SE RENOVARON EN 2016 Y SE ENCUENTRAN OPERANDO				
No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD	FECHA DE ACTA	FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA
1	Oficina de Hacienda del Estado	Nanchital	08/02/2016	08/02/2018
2	Oficina de Hacienda del Estado	Platón Sánchez	14/02/2016	14/02/2018
3	Oficina de Hacienda del Estado	Ciudad Cuauhtémoc	15/02/2016	15/02/2018
4	Delegación Regional de Patrimonio del Estado	Poza Rica	15/02/2016	15/02/2018
5	Oficina de Hacienda del Estado	Jesús Carranza	23/02/2016	23/02/2018
6	Oficina de Hacienda del Estado	Boca del Río	26/02/2016	26/02/2018
7	Oficina de Hacienda del Estado	Papantla	26/02/2016	26/02/2018
8	Oficina de Hacienda del Estado	Cerro Azul	01/03/2016	01/03/2018
9	Oficina de Hacienda del Estado	Espinal	01/03/2016	01/03/2018
10	Oficina de Hacienda del Estado	Huayacocotla	01/03/2016	01/03/2018

A. J. M. B.



### COMITÉS QUE SE RENOVARON EN 2016 Y SE ENCUENTRAN OPERANDO

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD	FECHA DE ACTA	FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA
11	Oficina de Hacienda del Estado	Yanga	03/03/2016	03/03/2018
12	Oficina de Hacienda del Estado	Cazones de Herrera	15/03/2016	15/03/2018
13	Delegación Regional de Patrimonio del Estado	Coatzacoalcos	07/04/2016	07/04/2018
14	Delegación Regional de Patrimonio del Estado	Tuxpan	07/04/2016	07/04/2018
15	Oficina de Hacienda del Estado	Altotonga	08/04/2016	08/04/2018
16	Oficina de Hacienda del Estado	Chontla	08/04/2016	08/04/2018
17	Oficina de Hacienda del Estado	Soledad de Doblado	13/04/2016	13/04/2018
18	Oficina de Hacienda del Estado	Juan Díaz Covarrubias	15/04/2016	15/04/2018
19	Oficina de Hacienda del Estado	Tres Valles	15/04/2016	15/04/2018
20	Delegación Regional de Patrimonio del Estado	Pánuco	15/04/2016	15/04/2018
21	Delegación Regional de Patrimonio del Estado	Veracruz	18/04/2016	18/04/2018
22	Delegación Regional de Patrimonio del Estado	Córdoba	25/04/2016	25/04/2018
23	Oficina de Hacienda del Estado	Ozuluama	02/05/2016	02/05/2018

A Juy 03 16



**COMITÉS QUE SE RENOVARON EN 2016 Y SE ENCUENTRAN OPERANDO**

No.	NOMBRE DEL COMITÉ (OBRA, ACCIÓN O SERVICIO)	LOCALIDAD	FECHA DE ACTA	FECHA QUE PIERDEN VIGENCIA
24	Oficina de Hacienda del Estado	Ixhuatlán de Madero	06/05/2016	06/05/2018
25	Oficina de Hacienda del Estado	Orizaba	30/05/2016	30/05/2018
26	Oficina de Hacienda del Estado	Tempoal	17/06/2016	17/06/2018
27	Oficina de Hacienda del Estado	Misantla	21/06/2016	21/06/2018
28	Oficina de Hacienda del Estado	Yecuatla	29/08/2016	29/08/2018

**TOTAL DE COMITÉS QUE SE RENOVARON EN 2016: 28**

*Handwritten signature in blue ink*



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

# CONTRALORÍA CIUDADANA 2017 EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

*A JM PB at*



